



Medicina de Familia. SEMERGEN

<http://www.elsevier.es/semergen>



347/2729 - CUANDO NO EXISTE UNA ÚNICA OPCIÓN CORRECTA

M. Peinado Reina^a, M. Gallardo Murillo^b, N. Gordo Sánchez^a y R. Ávila García^c

^aMédico Residente de 3^{er} año de Medicina Familiar y Comunitaria. Centro de Salud Valdepasillas. Badajoz.

^bMédico Residente de 3^{er} año de Medicina Familiar y Comunitaria. Centro de Salud Zona Centro. Badajoz.

^cMédico Residente de 2^o año de Medicina Familiar y Comunitaria. Centro de Salud Valdepasillas. Badajoz.

Resumen

Descripción del caso: Varón de 75 años, obeso, fumador, con cardiopatía isquémica, diagnosticado de sarcoma en MSD y metástasis pulmonares y óseas en D7, D8 y esternón. Se interconsulta con el equipo de paliativos para tratamiento principalmente del dolor en raquis dorsolumbar de difícil control. El paciente tiene conocimiento completo del proceso de su enfermedad, es viudo y vive con una de sus dos hijas y un nieto de tres años. Nos manifiesta su miedo a morir por dejar solos a ambos, quienes dependen de él económicamente. Su hija es víctima de maltrato por su actual pareja y tiene una orden de alejamiento pero en una de las visitas descubrimos que está viviendo en su domicilio, actualmente. El paciente dice no presenciar la violencia entre la pareja.

Exploración y pruebas complementarias: Biopsia lesión. PET en el que se objetivan las lesiones metastásicas. Intervención por el equipo de paliativos, quienes intentan controlar el dolor y mediar con la hija.

Orientación diagnóstica: Ansiedad. Dolor mal controlado. Familia desestructurada. Violencia de género.

Comentario final: Hacemos un análisis deliberativo ante este dilema ético que nos planteamos. Por un lado, y tras asesorarnos legalmente, tenemos la obligación de informar a las autoridades de que se está quebrantando la ley ya que el maltratador con la orden de alejamiento está conviviendo con la maltratada. Informar de ello sin tener más aspectos en cuenta e incumpliendo el secreto profesional sería uno de los cursos de acción extremos que se nos plantean. El otro sería atender al paciente sin tener en cuenta su contexto familiar. Por otra parte, la hija nos incita a no comunicar nada ya que eso provocaría más violencia y ella necesita al maltratador para poder dejar al niño con alguien en determinadas ocasiones. Además, la hija se comunica con nosotros telefónicamente acusando de no estar tratando la situación de forma adecuada. ¿Cómo cumplir con la ley sin empeorar la situación? Consultando con el equipo de paliativos y teniendo en cuenta los valores que se ponen en juego, se decide llevar a cabo un curso de acción intermedio.

Bibliografía

1. http://www.ffomc.org/CursosCampus/Experto_Etica_Medica

Palabras clave: Sarcoma. Dolor. Maltrato.